

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente: 3.19/27507.0095	EJECUCION DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK 13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA.		
Plazo de ejecución del contrato	Seis (6) meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL, CON IVA
	407.744,90 euros	85.626,43 euros	493.371,33 euros
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objetos de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega de la documentación solicitada, en fecha 09 de enero de 2020, y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 10 de febrero de 2020 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta Dirección General de Planificación Estratégica y Proyectos,

RESUELVE:

- ADJUDICAR el contrato de **EJECUCION DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK 13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA**, resultando la oferta como mejor clasificación la realizada por la empresa **ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (A80480759)**, por importe de: Base imponible 282.974,96 €; Total IVA (21%) 59.424,74 €; Total con IVA 342.399,70 €, y un plazo de ejecución de seis (6) meses.
- La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:****RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

CONTRATO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK 13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA. EXPEDIENTE Nº 3.19/27507.0095.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Aprueba

Firma: María Luisa Dominguez González

cargo: Directora General de Planificación
Estrategica y Proyectos